Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

350 Atención a Desastres Naturales

Unidad Presupuestal

Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Unidad Responsable

Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Unidad Eiecutora del Gasto

Dirección General de Proyectos Especiales

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México en Paz

1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

- 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, especificamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo Territorio y Medio Ambiente Sustentable

Tema Central Protección civil Programa sectorial Protección civil

Plan Institucional: Plan Institucional 2014-2018 de Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link:
http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/secretaria_de_desarrollo_e_integracion_social.pdf
Objetivo del Desarrollo

O6 Disminuir los factores de riesgo y mejorar la atención ante desastres

Estrategia

OD06E3 Mejorar los procedimientos para disminuir los riesgos y la atención de emergencias

O13 Proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios

OD13E1 Ampliar las oportunidades educativas y de salud de los grupos prioritarios

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa Presupuestario: 350 Atención a Desastres Naturales

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza, mediante la entrega de apoyos para la atención de urgencias por desastres naturales en el Estado de Jalisco.

Alineación al programa presupuestario federal	No aplica	Identificación en el Padrón de	No
		Beneficiarios	

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y con fundamento en las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales.

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

350 Atención a Desastres Naturales

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

Jalisco se encuentra entre los primeros estados con mayor extensión territorial, en su geografía no está exento de fenómenos tanto naturales como antrópicos, pues hasta hoy se registran fenómenos geológicos e hidrometeorológicos diversos, tales como sismos; actividad volcánica; deslizamientos de laderas; maremotos; ciclones; lluvia extrema e inundaciones; incendios; explosiones; contaminación química, entre otros. Estos fenómenos son origen de desastres para los jaliscienses en gran parte del estado, trayendo como resultado pérdidas materiales, económicas y de vidas humanas.

Comportamiento y Evolución del Problema

Al 12 de noviembre del 2015 Jalisco se ubicaba en la tercera posición a escala nacional entre las entidades con mayor número de incendios y en cuarto lugar en superficie de bosque afectados con 7,805 ha., reportándose la cantidad de 361 incendios forestales a lo largo del estado (Semadet-Conafor, 2015). El 99% del total de los incendios a escala nacional son causados por el hombre, y sólo 1% se deben a causas naturales derivadas de fenómenos como descargas eléctricas y erupción de volcanes. Los municipios con mayor cantidad de incendios en Jalisco son: Tala, Zapopan, El Arenal, Tecalitlán, Ameca, Concepción de Buenos Aires, Mazamitla, Tequila, Atenguillo y Cuautitlán de García Barragan; en cuanto a superficie afectada también lidera Tala, seguido de Tequila, Encarnación de Díaz, Gómez Farías, Zapopan, Tecalitlán, El Arenal, Cabo Corrientes, Colotlán y Tehuchitlán.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a la población afectada en su persona y patrimonio por desastres naturales en el estado.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

En especie y de forma indirecta a través de otras instituciones públicas. Apoyos de menaje de vivienda, así como Seguridad Social modalidad Servicios Médicos.